



En breve



Jornada laboral

La propuesta de reducir la jornada laboral a 40 horas en México genera controversia. Pablo Franco, de ILAW Network, advierte que permitir al patrón decidir la distribución de horas pone en riesgo el derecho al tiempo libre y fortalece la unilateralidad patronal. La diputada Patricia Mercado señala que la reforma es insuficiente sin garantizar dos días de descanso, esenciales para equilibrar vida personal y laboral. Expertos alertan que, de aprobarse así, la iniciativa podría socavar derechos laborales y contradecir compromisos del T-MEC.